

Título Circulación de personas e integración regional: ¿dónde está el Mercosur?

Tipo de Producto Publicación Científica - Análisis del Real Instituto Elcano (ARI), 43/2015. Madrid: Real Instituto Elcano. ISSN: 1696-3466

Autores Brumat, Leiza y Artola, Juan

Código del Proyecto y Título del Proyecto

D15S07 - Políticas migratorias y libertad de circulación en el Mercosur (1991-2012)

Responsable del Proyecto

Brumat, Leiza

Línea

Agenda Internacional

Área Temática

Ciencias Políticas y RRII

Fecha

Septiembre 2015

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

UADE 

Circulación de personas e integración regional: ¿dónde está el Mercosur?

Leiza Brumat | Investigadora de UADE-CONICET | @LeizaBrumat 

Juan Artola | Investigador de UnTref-INMD

Tema

¿Qué ha logrado el Mercosur y en qué punto se encuentra la libre circulación de personas?

Resumen

El Mercosur, que inspiró muchas de sus instituciones y procedimientos en la experiencia europea, en diversas ocasiones especificó su intención de lograr la “cuarta libertad”: la de circulación de las personas. Considerando que los movimientos migratorios intrarregionales entre los países que lo conforman tienen una continuidad histórica, son uno de los patrones predominantes y en alza, y de cara a un escenario europeo en el que la libre movilidad de las personas está siendo crecientemente cuestionada, cabe preguntarse si esta libertad fue alcanzada en otro de los bloques regionales más importantes. ¿Cómo evolucionaron las políticas para obtener dicho objetivo en el Mercosur? ¿Qué medidas fueron alcanzadas? ¿En qué punto se encuentra el Mercosur actualmente en dicha materia?

Análisis

El Mercado Común del Sur (Mercosur), que inspiró muchas de sus instituciones y procedimientos en la experiencia europea, en diversas ocasiones especificó su intención de lograr la “cuarta libertad”: la de circulación de las personas. Siendo uno de los aspectos fundamentales y más visibles en los procesos de integración regional (PIR), esta libertad afecta directamente a la vida de los migrantes. Su adopción crea un derecho que implica el traslado sin restricciones, el asentamiento/residencia legal de un inmigrante en un Estado parte del bloque y el goce de derechos en igualdad de condiciones con los ciudadanos del Estado receptor.

Los movimientos migratorios intrarregionales entre los países del Mercosur tienen una continuidad histórica, basada en la cercanía geográfica, la afinidad cultural y los factores de atracción y expulsión fomentados por las situaciones económicas del momento. Este patrón es uno de los predominantes y esta tendencia se encuentra en alza. Por eso, la conformación del bloque implicó la necesidad de regular una realidad preexistente de creciente importancia, cuyas características serían modificadas por el proceso mismo de integración.

Publicación Completa en:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/demografia+y+poblacion/ari43-2015-brumat-artola-circulacion-personas-integracion-regional-donde-esta-mercosur